



DECRETO № 1905

CHIGUAYANTE,

3 0 OCT 2018

**VISTOS** 

El Acuerdo Nº 138-30-2018 de fecha 24 de octubre de 2018, de sesión ordinaria del día 24 de octubre 2018, el reconocimiento de nuevos ingresos y distribución gastos, el Presupuesto Municipal año 2018 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio Nº 2458 de fecha 20/12/2017 y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

**DECRETO** 

Apruébese la modificación presupuestaria N°5 y modifiquese el presupuesto

municipal del año 2018, de la siguiente forma:

ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
			INGRESOS		
			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	220.000.000	
01			Patentes y Tasas por Derechos	20.000.000	
01	001	4	Patentes Municipales	20.000.000	
02			Permisos y Licencias	200.000.000	
02	001		Permisos de Circulación	200.000.000	
02	001	001	De Beneficio Municipal	75.000.000	
02	001			125.000.000	
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.857.834	
03			De Otras Entidades Publicas	4.857.834	
03	002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	4.857.834	
03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	4.857.834	
			OTROS INGRESOS CORRIENTES	102.311.152	
02			Multas y Sanciones Pecuniarias	4.000.000	
02	006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas de Beneficio de Otras Municipalidades	4.000.000	
03			Participación del Fondo Común	98.311.152	AMED /
03	001		Participación Anual	98.311.152	
	01 01 02 02 02 02 03 03 03 03	01	01	INGRESOS  TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES  01 Patentes y Tasas por Derechos  01 001 Patentes Municipales  02 Permisos y Licencias  02 001 Permisos de Circulación  02 001 001 De Beneficio Municipal  02 001 002 De Beneficio FCM  TRANSFERENCIAS CORRIENTES  03 De Otras Entidades Publicas  03 002 De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo  03 002 999 Otras Transferencias Corrientes de la Subdere  OTROS INGRESOS CORRIENTES  02 Multas y Sanciones Pecuniarias  Registro de Multas de Tránsito No Pagadas de Beneficio de Otras Municipalidades  03 Participación del Fondo Común	INGRESOS







12					
13	00		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	59.995.000	
13	<b>03</b>	000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	59.995.000	
13		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	59.995.000	
13	03	002	001 Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal Co	munal 59.995.000	
			TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	387.163.986	
			GASTOS		
21			GASTOS EN PERSONAL	5.400.000	
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.400.000	
21	04	004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	5.400.000	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.858,834	14.480.00
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	50.000.004	2.500.00
22	01	001	Para Personas		2.500.00
22	04		MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5.100.000	8.980.00
22	04	001	Materiales de Oficina	5.000.000	0.000.00
22	04	010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	3.000.000	7.000.00
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	100.000	7.000.00
22	04	999	Otros	100.000	1.980.000
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000.000	
22	06	002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	5.000.000	
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.301.000	
22	07	001	Servicios de Publicidad	3.301.000	
22	08		SERVICIOS GENERALES	20.200.000	
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	3.500.000	
22	08	011	Servicio Producción y Desarrollo de Eventos	8.700.000	
22	80	999	Otros	8.000.000	
22	09		ARRIENDOS	2.400.000	3.000.000
22	09	002	Arriendo de Edificios	2.400.000	2100.500
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos		3.000.000
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000.000	
22	10	999	Otros	10.000.000	
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.857.834	
22	11	999	Otros	4.857.834	





	T	T				
	el Pare	R. Lange	305 min = 199 l			
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.890.152	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	5.479.000	The state of the s
24	01	008		Premios y Otros	5.479.000	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	205.411.152	
24	03	080		A las Asociaciones	3.000.000	
24	03	080	002	A Otras Asociaciones	3.000.000	
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	125.000.000	
24	03	090	001	Aporte año Vigente	125.000.000	
24	03	100		A Otras Municipalidades	4.000.000	
24	03	100	001	A Otras Municipalidades	4.000.000	
24	03	101		a Servicios Incorporados a su Gestión	73.411.152	
24	03	101	002	a Salud	73.411.152	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	04 500 000	
29	03			VEHICULOS	91.500.000	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	83.500.000	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	4.000.000	
29	05	999		Otras	<b>4.000.000</b> 4.000.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	140.995.000	
31	02			PROYECTOS	140.995.000	
31	02	004		Obras Civiles	140.995.000	
31	02	004	368	Reparación Multicanchas de la Comuna	5.000.000	
31	02	004		PMU, Mejoramiento Plaza Recreativa Cascadas de Villuco, Chiguayante	59.995.000	
31	02	004	373	Mejoramiento Espacios Públicos Portales	20.000.000	
31	02	004	374	Mejoramiento Canchas Futbol Amateur	10.000.000	157
31	02	004	375	Luminarias para la Comuna	6.000.000	
31	02	004		Mejoramiento Aceras calle la Marina	10.000.000	
31	02	004	377	Construcción Sala de Grabación	30.000.000	





Decreto N°

05				
35		SALDO FINAL DE CAJA		98.000.000
				98.000.000
		TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	499.643.986	112.480.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

OSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE

JARV/LTS/REG/rfc Distribución:

CIPAL

JURIDICA GUAY

Sr. Intendente de la Región del Bio Bio.

Sr. Gobernador de la Provincia de Concepción.

Sr. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

Dirección Jurídica

Dirección de Control.

DIRECCIÓN Secretaria Comunal de Planificación.

ASESORÍA Secretaria Municipal.







CHIGUAYANTE, octubre 24 de 2018

ACUERDO Nº 138 - 30 - 2018

MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal Nº 5/2018.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 5/2018, en los ítems que a continuación se indican:

UBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
051.		710.0		INGRESOS		at a large of the state of the
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	220.000.000	
03	01			Patentes y Tasas por Derechos	20.000.000	
03	01	001		Patentes Municipales	20.000.000	
03	02			Permisos y Licencias	200.000.000	
03	02	001		Permisos de Circulación	200.000.000	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	75.000.000	
03	02	001	002	The second of th	125.000.000	
05	100 M 101			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.857.834	
05	03			De Otras Entidades Publicas	4.857.834	
05	03	002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	4.857.834	
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	4.857.834	1701
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	102.311.152	
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	4.000.000	
08		006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas de Beneficio de Otras Municipalidades	4.000.000	
08	03			Participación del Fondo Común	98.311.152	
08	_	_		Participación Anual	98.311.152	
13		Physical Confession of the Con		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	59.995.000	CA HELL CO.
13				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	59.995.000	
13				De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	59.995.000	
13				Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal Comunal	59.995.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	387.163.986	
				GASTOS * SECRETARIO * MUNICIPAL	*	
21				GASTOS EN PERSONAL	5.400.000	
21	04			GASTOS EN PERSONAL OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.400.000	
21	04	004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	5.400.000	

## CHIGUAYANTE, octubre 24 de 2018 ACUERDO Nº 138 - 30 - 2018

MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal Nº 5/2018.

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
22	MARK-	1943		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.858.834	14.480.000
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	2.500.000
22	01	001		Para Personas		2.500.000
22	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5.100.000	8.980.000
22	04	001		Materiales de Oficina	5.000.000	
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles		7.000.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	100.000	
22	04	999		Otros		1.980.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000.000	
22	06	002		Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	5.000.000	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.301.000	0
22	07	001		Servicios de Publicidad	3.301.000	
					20 202 202	
22	08	9 800		SERVICIOS GENERALES	20.200.000	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegaje	3.500.000	
22	08	011		Servicio Producción y Desarrollo de Eventos	8.700.000	
22	08	999		Otros	8.000.000	
				ABBIENDOS	2.400.000	3.000.000
22	09	000		ARRIENDOS Arriendo de Edificios	2.400.000	3.000.000
22	09	002		Arriendo de Edificios  Arriendo de Máquinas y Equipos	2.400.000	3.000.000
22	09	005		Afficiation de Maquinas y Equipos		0.000.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000.000	
<b>22</b>	10	999		Otros	10.000.000	
22	10	999		Ollos	10.000.000	
22	11	-		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.857.834	(
22	11	999		Otros	4.857.834	
	T	-				
24	30.60	100	BEN'S	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.890.152	
24	01	10 7 TH	T. O'CAN	AL SECTOR PRIVADO	5.479.000	
24	01	008		Premios y Otros	5.479.000	
24	101	- 000		Tromise y eare		
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	205.411.152	
24	03	080		A las Asociaciones	3.000.000	
24	03	080	002	A Otras Asociaciones	3.000.000	
24	03	000	002	A Ottas / isociaciónico	0.000.000	
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	125.000.000	
24	03	090	001	Aporte año Vigente	125.000.000	
	- 00			, particular significant signi		
24	03	100		A Otras Municipalidades	4.000.000	
24	03	100	001	A Otras Municipalidades	4.000.000	
				COLPAC		
24	03	101		a Servicios Incorporados a su Gestión	73.411.152	De la
24	03	101	002	a Salud	73.411.152	
				* MUNICIPA		

## CHIGUAYANTE, octubre 24 de 2018 ACUERDO Nº 138 - 30 - 2018

MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal Nº 5/2018.

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
29	15500			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	91.500.000	0
29	03			VEHICULOS	83.500.000	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	4.000.000	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	4.000.000	
29	05	999		Otras	4.000.000	
31		alte d		INICIATIVAS DE INVERSION	140.995.000	
31	02			PROYECTOS	140.995.000	
31	02	004		Obras Civiles	140.995.000	
31	02	004	368	Reparación Multicanchas de la Comuna	5.000.000	
31	02	004	372	Mejoramiento Plaza Recreativa Cascadas de Villuco, Chiguayante	59.995.000	
31	02	004	373	Mejoramiento Espacios Públicos Portales	20.000.000	
31	02	004	374	Mejoramiento Canchas Futbol Amateur	10.000.000	
31	02	004	375	Luminarias para la Comuna	6.000.000	
31	02	004	376	Mejoramiento Aceras calle la Marina	10.000.000	
31	02	004	377	Construcción Sala de Grabación	30.000.000	
35		PATE !		SALDO FINAL DE CAJA		98.000.000
						98.000.000
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	499.643.986	112.480.000

2.- Se pospone el estudio y análisis del Subtítulo 21, Gastos en Personal, Personal a Contrata, cuenta 21.02 por \$7.000.000.- para la incorporación de 4 choferes para los vehículos de seguridad ciudadana, para la Comisión de Hacienda del día lunes 29 de Octubre de 2018, a las 17:00 horas.

3.- Se encomienda a la Dirección de Administración y Finanzas la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman, y de los Concejales presentes, Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; y con el rechazo de la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, en todas sus formas, hasta que no se le dé respuesta a lo solicitado.

> SECRETARIO MUNICIPAL

> > ISANDRO TAPIA SANDOVAL ECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:

DÍAZ ROMERO

ALCALDE (S)

## DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv